

85
REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA

SANTIAGO, 21 JUL. 1975.

A los señores
Patricio Aylwin A. y
Osvaldo Olguín Z.
P r e s e n t e .-

Devuelvo a ustedes su carta de
fecha 9 de julio del presente año.

Este Ministerio no dará curso
a la denuncia contenida en ella, en atención a que apa
rece patrocinada por un partido político en receso, en
abierta transgresión del Decreto Ley Nº 78 y su regla
mento. En efecto, dicha legislación, como ustedes deben
tener conocimiento, sólo permite a tales partidos polí
ticos actividades de tipo administrativo, lo que no acon
tece en el expresado documento.

Debo hacer presente a ustedes
que este Ministerio no tiene inconveniente en investi
gar denuncias que formulen particulares.

Saluda a ustedes,


RAUL BENAVIDES ESCOBAR
General de División
Ministro del Interior


EMM/mot